EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Nùm. 959.] BUENOS AIRES, MARTES 8 DE ENERO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

DISCURSO

Sobre la acta de navegacion pronunciado por el Diputado Manuel de Vidaurre.

Señor.—Hay verdades tan notorias que casi no necesitan pruebas. Es de esta clase la proposicion que he tenido el honor de presentar al Congreso. No fué para mi un descubrimiento maravilloso el de Cromwel. La historia lo condujo à este golpe maestro de politica. Se hicieron los Fenicios respetables en la antigüedad por el tráfico; poderosos y fuertes los Venecianos, sobre todo en la época de las cruzadas; ricos y conquistadores los Holandeses, desde que sacudieron el ominoso yugo de la España: ellos eran los proveedores generales. No obstante, se ha dicho desde la primera lectura, que es un bello ideal, un deseo piadoso, un sueño de placer. Llegarà el tiempo en que se abra el debate; si se tuviese á bien consentir la discusion, entonces contestaré à las reflexiones que se hagan ô me rendirè á la fuerza de los argumentos. Muchas veces voto contra las cuestiones que he sostenido. Miserable el Diputado que se juzgue infalible!

No puede dudarse que el proyecto favorece la agricultura, y la industria. Industria, agricultura, y comercio—son tres gemelas que crecen á un tiempo, y se robustecen alimentàndose mutuamente. El traficante peruano no ha de querer conducir tan solo oro y plata, en cuyo trueque ganaria muy poco. En los frutos de la tierra hallará mayores provechos. Por conveniencia propia ha de proteger á los labradores. No hay otro modo de que nuestra agricultura prospére. La situacion geogràfica de estos paises nos constituye una nacion no parecida à las demas del globo. La agricultura perfeccionada antes, hubiera dañado, lejos de ser favorable como en otros estados. En el momento en que se aumenten los frutos, excediendo á los pedidos, su precio ha de bajar por la abundancia: no tendrá cuenta el sembrio à los labradores. Concluye la industria agricola. Resulta de allí otro mal mas terrible. Se pasa à la hambre y escasez, no habiendo quien siembre. Hacen decenas de año que puse sobre esto una nota al Filangieri. El, como los economistas franceses, dice que la riqueza de la nacion consiste en el aumento de los productos de la tierra. Verdad corriente, cuando el exceso entre la produccion y la consumacion puede extraerse: error manifiesto si no son posibles las esportaciones.

Los extrangeros no sacarán nuestros azucares, cacaos, cafeès, añiles. Solo conducen quinas, lanas, cobres, y algunos otros cortos ramos. Azucares y cafeés reciben en las Antillas, cacaos en Caracas y Guayaquil; los añiles los toman por los puertos del norte de Guatemala. El traficante ciudadano del Perú entrará en negociaciones con el labrador. Tendrá una útilidad doble en el campo, y en la mar. Nuestras producciones son superiores á las del resto de las Américas. Se ha de lograr la preferencia en los mercados.

Dos dificultades se alegan. Es la primera lo molesto, tardo y costoso de las conducciones; la segunda la falta de capitales y hombres. Lo primero se facilita y allana.—Los negociantes arreglarán los caminos, pondràn buques y carros de vapor, muchos rios se haràn navegables. Solo se necesita por parte del Gobierno que proteja y no se mezcle en los trabajos.

Por lo que respecta á la falta de caudales y brazos para estas grandes empresas, mis ilustres compañeros con mejores conocimientos de economia política que los mios, saben que es un dogma, que alli estan los capitales y los hombres donde está la ganancia. El negociante no tiene otra patria que el lugar donde puede aumentar su fortuna. La sed de enriquecer hace que el Europeo ponga en Cuba y en Jamaica su vida al 80 por ciento de riesgo. Establecida la acta se aumentará de un modo maravilloso nuestra poblacion. Tendremos ciudadanos de todas partes de la Europa. ¿Quien no apetecerá pertenecer à un pueblo libre donde por todas partes se presentan fuentes inagotables de riqueza? Quien no habitará gustoso en Chipre sin tener que combatir el clima y sin que lo asuste el feroz semblante de los déspotas?

Para discurrir con propiedad en estas materias, es indispensable instruirse en el estado del comercio Europeo. Son hoy mas los capitales que sus aplicaciones. Este cálculo se forma por lo que han bajado los intereses ó frutos de la plata. Hay muchos sin destino en la Holanda por el ascendiente que tomó el tráfico ingles; es cuando mas del dos. Los hay en la Francia, no obstante ser la nacion mas industriosa; corren al cuatro. Los tiene la Inglaterra, despues de asistir al comercio de las dos Indias.—Es alli el cinco.—La prueba es la facilidad con que se lograron los emprestitos antes que fuesen reconocidas las Américas.—Se crearán entre nosotros capitales con la mayor prontitud. Una de las causas de la pobreza de los Estados Europeos, fueron las guerras. Nosotros ¿con quien las tendremos, y por que? Amigos de todas las naciones, hermanos de las nuevas repùblicas, ni ambiciosos ni aspirantes, nuestra moderacion serà nuestro primer egèrcito. Los progresos de la agricultura producirán nuevas especulaciones. No ha de faltar un Paterson, y Godfri, que propongan el establecimiento del banco nacional. Nuestros recursos son muy fáciles. Poco plazo pondremos para los prèstamos; cuando los caudales con que hemos de cubrirlos están bajo de nuestros pies.

Tres cosas examina el prestamista para entregar su dinero. La primera el objeto à que se destina: segunda el credito de la persona: tercera, la legislacion del Estado. Me parece que todo será favorable. En el tráfico se encuentran las probabilidades por la ganancia, calculadas á cincuenta y apenas llegarán à cinco las de perdida. El crèdito depende de la honradez de los individuos: que la legislacion sea la mejor, es obra de nosotros.—

Desvanecidos los obstàculos que se ponderan contra el ventajoso proyecto, siendo el resultado los progresos de la agricultura, se ha de confesar que las artes y las fábricas se elevarán con igual velocidad.

Con la marina tienen salida los tejidos para velas, las estofas del pais para las gentes de mar, los calzados, sombreros &c., herreros, fabricantes en cobre, galafates, carpinteros de rivera, tinoleros: un nùmero inmenso de personas se extraen del ocio y se hacen por su trabajo ciudadanos útiles.—Se cultivarâ el càñamo para jarcias y vergas, la elaboracion del sebo para el alumbrado y mil aplicaciones. Llegará la feliz època en que las pieles de las bestias se aprovechen, no dejàndolas para que las devoren las aves carnivoras.

Los servicios de la industria se pagan en mayor precio, cuando abundan capitales y tierras. *Say* tomó de otros esta verdad, ya no admite disputa. ¿Y habrà quien dude que enriquecerà la nacion y los particulares? ¿Qué es produccion? Dar valor à las cosas naturales, haciéndolas variar de lugar ó forma ¿Qué es riqueza? El aumento de esas

OBRAS EN EGECUCION,

Almacenes de la aduana.
Obra de la carcel.
Obra de la iglesia de San Miguel y del colegio de Huerfanas; refaccion de los empedrados, principiando en la calle de Belgrano desde la aduana hasta las 4 esquinas de la calle del Perú, y de allí en la de la Biblioteca como para el mercado.

PARTE GRAFICA.

Se continua el plano del nuevo hospital general, habiendose concluido ya 3 hojas del dicho.

INFORMES.

Sobre el parage en que se propone erigir el templo presbiteriano, como sobre la construccion y configuracion del edificio proyectado.
Sobre el actual estado de la poblacion de la villa de San Fernando.
Sobre la recomposicion de los empedrados.
Sobre el reconocimiento del puente de Galves.
Ocho informes mas de varios asuntos del servicio.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1832.

CARLOS ZUCCHI,
Ingeniero de Provincia.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 4.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALA DE-ROS.
D. Valerio Barrios	—D. Miguel Lopez	—Cap. de Merlo	Da. Petrona Matall. 54 D. José M. Martinez 9	63	"
D. Domingo Boado	—D. Martin Cerna	—Idem	—D. Santos Correa	60	"
D. Pedro Cufré	—Idem	—Idem	D. Juan Prado 25 Franc. Alvarado 11 Santos Correa 1	37	"
D. Basilio Guzman	—Martin Santacoloma	—Chascomus	D. Juan Fernandez 130 Mar. Fernandez 2 Felix Alzaga 1	133	"
Jacinto Campero	—D. Juan Ovalle	—Idem	D. Enrique Olivares 58 Ignacio Lara 46 Jacinto Campero 2	106	"
D. Pastor Acosta	—D. Tomas Blanco	—Magdalena	D. Rom. Fernandez 43 Manuel Galloso 1 F. Antonio Sotelo 16 Vicente Càmara 7 Franc. Velazquez 1	68	"
D. Joaquin Martinez	—D. Patricio Carrasco	—Monte	D. José Espinosa 23 Jorge M. Gomez 47 Antonio Perez 14	84	"
D. Martin Sanchez	—D. Toribio Sanchez	—Quilmes	—D. Martin Sanchez	7	"
D. Andres Rincon	—D. Roberto Wut	—Idem	D. Roberto Wut 20 Gregorio Rincon 10 Encarn. Pabon 6	36	"
D. Tomas Esperati	—D. Joaquin Badia	—Dolores	—D. Rafael Nasar	202	"

Frutos de campaña.

(DIA 4.)

D. Galo Madrid, Magdalena, 26 cueros vacunos, 6 de caballo, 5 arrobas grasa, 30 id clin, 70 id lana, 300 astas.
Alberto Cabrera, Ranchos, 16 id id, 2 id, 7 docenas cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 5 id clin, 20 arrobas lana.
Victoriano Aguirre, Magdalena, 11 cueros vacunos, 2 de caballo, 1 docena cueros lanares, 36 arrobas lana, 100 astas.
José Ortega, Quilmes, 5 docenas cueros lanares, 2 arrobas clin.
Andres Rincon, id. 8 arrobas grasa, 4 id sebo, 28 id lana.
Manuel Contreras, id, 4 arrobas grasa, 35 id sebo, 27 id lana.
Mariano de los Santos, id, 6 docenas, cueros de carnero, 50 arrobas lana.
Fernando Linares, id, 4 doc. cuer. de carn., 200 arrobas lana.
Diego Barragan, id, 5 id id, 5 arrob. clin, 100 astas.
Tomas Telar, Ensenada, 42 cueros vacunos, 1 de caballo, 25 arrob. sebo, 10 id clin, 400 astas.
José Pacheco, Quilmes, 17 id id, 1 id, 40 arrobas lana.
José Gregorio Barragan, Pilar 16 arrobas lana, 12 astas.
Francisco de la Paz, id, 6½ docenas cueros lanares, 2 arrobas clin, 30 arrobas lana.
Manuel Aguirre, Matanza, 2 cueros vacunos, 5 cueros lanares, 2 arrob. grasa, 6 id sebo, 1 id clin, 16 id lana.
Ramon Saavedra, Lobos, 15 cueros vacunos, 1 arroba grasa, 7 id clin, 12 id lana, 140 astas.
Nasario Lopez, Moron, 58 cueros vacunos, 55 astas.
Da. Antonia Infante, Arrecifes, 139 cueros vacunos, 7 de potro, 7 arrobas grasa, 14 id sebo, 35 id clin, 50 id lana. 500 astas.
D. José Eulogio Fresco, Flores, 21 c. vacunos.—José Castro, Cañuelas, 4 c. vac., 5 ar. g asa, 7 ar. lana, 11 astas.

Buenos Aires, Enero 5 de 1833. Está conforme.—

Victorica.

MULTA DEL DIA 7.

Por el comisario del Mercado del centro D. Domingo Larea.

Al panadero D. Francisco Maglioni por falta de ¼ onza en el real de pan 250

Por el comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero.

A D. Laureano Sosa por tener juegos prohibidos 50
El mismo comisario decomisò el 19 de julio á D. Lucas Aresteguy 7 cueros, que con 4 que le embargò el de igual clase D. Hilario Avalos, hacen el número de 11 los que fueron vendidos; por òrden superior al precio de 12 $ 132
Multa que pagò el introductor 132

264

Distribucion.

Al denunciante	88	264
A los aprensores	88	
Introducidos en tesorería	88	

El juez de paz de la Metanza D. Justo Villegas de cuenta de haber impuesto en aquella seccion las siguientes multas, cuyo importe ha entregado á beneficio del templo de Moron.

A Valentin Herrera por juegos	25
D. Manuel Baltar id.	50
Andres Vergara id.	25
José Antonio Sanchez id.	25
Juan Tomas Taborda id.	25
Cecilio Arias id.	25
José Moreno id.	25
José Romero id.	25
Juan de Dios Perez id.	25
Pedro Rosales id.	25
Pedro Serrano	25
Jose de los Santos Vera id.	25
Juan Antonio Becerro id.	25

Las tres ùltimas aun no las han satisfecho por haberse ausentado los multados del partido.

El mismo juez de paz entregô al Cura de Moron 114 $ producto de los cueros decomisados à D. Silvestre Ramos y vendidos á virtud de resolucion superior, habiendo cedido el expresado juez de paz y el denunciante su parte à beneficio de aquel templo.

Buenos Aires, enero 7 de 1833.

Està conforme—

Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 4.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Simon Albriete con su esposa, á Mercedes.
Augusto Carpinter con su esposa, á id.
Florencio del Rivero, Entre Rios.
José Garnier, Montevideo.
Angel Fresno, Santa-Fé.
José dos Pasos Lima, Valparaiso.
Francisco Roca Banda Oriental.
Joaquin Santos una hermana, Montevideo.
Jacinto Gonzalez Rodriguez, id.
Mateo Torres, Córdoba.

producciones.—La quina, el cacao, el añil, la grana en montes, selvas y campos no son producciones en el sentido de los economistas políticos.—Es menester el beneficio, la conduccion, la exportacion para que se valoricen, y constituyan una produccion social. Los extrangeros ganan en el tráfico, nuestra ganancia será doble. La que ellos hacen, y la que resulta de nuestros frutos.

No he tocado el efecto precioso de mi sistema: por la industria el pueblo consigue la mas fuerte garantia de su libertad. Donde los ciudadanos son laboriosos, alcanza su trabajo á mantener sus familias, y concurren en proporcion de sus facultades al sosten de los cargos del estado, los ambiciosos no hallan partidarios para trastornar el òrden, ni modos de tiranizar la patria.—El industrioso es el verdadero independiente y el soldado de la independencia. El desocupado que quiere vivir por necesidad de un empleo, siempre se aplica al gefe de un partido que puede mejorar su suerte. Es la prueba Roma, en todas sus guerras civiles. Pudiera darse una mas cercana. Hay mas: el Gobierno depende de ese industrioso á quien no puede dar la ley. Por el contrario, examina los intereses del Estado con la mayor vigilancia, como que trata de un negocio que directamente le interesa.

No admirarâ que se agracie à los primeros traficantes con la quinta ó sexta parte de los derechos. Téngase presente que por la ejecucion del acta, se van à crear un número inmenso de valores. De todos ellos toma una parte el estado. Compárese esta con lo que se recoge de menos por derechos y se hallará que, distante de ser una pérdida, es una ganancia de gran momento. ¿Y la riqueza se mide ùnicamente por las rentas del Estado?—Ciudadanos ricos no pueden componer un estado pobre: que no se diga tampoco que es un privilegio contrario á mis principios. Es ley favorable pero no privada: habla con todos los ciudadanos que quieran destinarse al tráfico.—Meditando, que era impracticable en el dia, le he puesto plazo, y bien dilatado. Pueden los extrangeros formar sus câlculos, pueden los peruanos entrar en todas las combinaciones mercantiles que sean necesarias para formar capitales.

La acta de navegacion es muy distante del monopolio antiguo colonial. Este destruia, aquella enriquece. Ningun estado puede resentirse de la determinacion. No se toca en su industria, no se cierran nuestros puertos para que no traigan las mercaderias trabajadas en su pais. No se les impone derechos excesivos que los hagan retirar de nuestros mercados. Sabemos muy bien que el que no vende no compra. Es preciso tomar lo que los extrangeros producen para que ellos tambien reciban nuestros frutos. Lo que ùnicamente nos hemos reservado es el trâfico de mercaderias extrañas á ambos; la que los conducia y á nosotros. No queremos comprar de segunda mano, continuando en cierto modo la esclavitud en que estuvimos en el tiempo de los españoles.—

Hâ! Cuando nuestras bahias esten cubiertas de buques; cuando nuestros pabellones flameen en el Tamesis, en Marsella, en Constantinopla; en el Oceano, en el Mediterraneo, en el Báltico—en la India, en la China, en el Senegal.—Mi imaginacion no pinta. Tambien parecerán delirios cuando esa isla, hoy la reina de los mares, no tenia ni buques, ni fàbricas, ni riquezas. Fìjese la vista poco antes del reinado de Isabel.—Cuando nuestros hermanos los del Norte no contaban con una sola fragata en que traficar libres el año de 70 del siglo pasado.—Cuando estuvieron los estados mas poderosos en los miserables principios desde donde se elevaron despues. La Rusia, à principios del siglo 18.—Nuestros elementos son mas favorables. Maldito sea el apático que estudia los obstáculos en lugar de estudiar medios para separarlos. Infeliz el ministro de hacienda que en un conflicto pregunta ¿cual es el recurso que he de tomar? ¿es útil el proyecto? á su egecucion removiendo los inconvenientes. ¡P. C., recordad por ùltimo un solo hecho! Despues que Carlos II se precipitò à una guerra imprudente, injusta y antipolítica contra la Holanda, comprado por Luis XIV, siguiò una paz vergonzosa. Mas que la venta de la plaza de Dunkerque, lloró la Inglaterra el tratado que abria terrible brecha à la acta de navegacion. Se consentirá à los holandeses introducir mercaderias que se conducian por el Rhin. Se abrió una mina de riqueza en favor de la Holanda, y en proporcion fué el detrimento que sufrió el comercio ingles. No vá á dicidirse este negocio mañana. Se meditará y no dudo, que se hallen en su favor razones mucho mas poderosas que las debiles que he alegado estos pocos minutos.

(*Mercurio Peruano.*)

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 7 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Habiendo sido admitida por el Gobierno la renuncia que hizo D. José Maria Roxas del cargo de Ministro del Departamento de Hacienda, à que habia sido nombrado; ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado el Dr. D. José Ceferino Lagos Ministro del Departamento de Hacienda.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

BALCARCE.

Victorio Garcia de Zuñiga.

AVISO OFICIAL.

El Gobierno ha tenido á bien nombrar por Socias de Beneficencia, en virtud de propuesta hecha por la misma Sociedad, à las Sras. Da. Pastora Botet de Senillosa, D. Juana Manuela Maciel de Rolon, Da. Josefa Diaz de Calvo, y Da. Rosa Bujo de Mier.

Buenos Aires, enero 7 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 8 DE ENERO DE 1833.

Por el nombramiento del Sr. Ministro de Hacienda, queda espedito el Gobierno en todos sus ramos, y nos complacemos en que la eleccion de S. E. haya recaido en un ciudadano de probidad y de conocimientos, que no es nuevo en el manejo de nuestra hacienda y que se halla al corriente de las teorias de los economistas, de cuyas obras ha hecho un estudio meditado y profundo. La conocida aversion del Sr. Dr. Lagos à toda clase de empleos y los atractivos que tenia para él la vida privada, pueden servir á dar la medida del sacrificio que ha tenido que hacer para arrostrar los graves compromisos de su destino.

Esta resignacion es un mèrito, y desearíamos, que encontrase su recompensa en la patriotica é ilustrada cooperacion de los Sres. RR. de la Provincia que deben ayudarle à restablecer nuestro credito y á vivificar la accion del Gobierno.

Hemos visto la primera parte de la contestacion que nos dà el Sr. Gobernador de Corrientes sobre las cuestiones que tratamos en algunos de nuestros numeros anteriores, y nos proponemos aguardar que concluya su defensa, para relevar otros y mas grandes errores de nuestro antagonista.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS.

Relacion de los trabajos egecutados por el departamento de Ingenieros arquitectos en el mes de diciembre:

A saber.

PRESUPUESTOS.

De 2 proyectos, con planos, del monumento que se debe elevar à la memoria del finado Sr. General D. Marcos Gonzalez Balcarce.

De una obra que hay que hacer en la casa central de Policia por la recomposicion de todos los techos de este edificio y la refaccion del corredor derrumbado en el segundo patio.

RECONOCIMIENTOS.

Del lugar en que propone la Junta escosesa edificar el templo presbiteriano.

De la villa de San Fernando.

Del Puente de Galves.

Antonio Rivero y Figueredo Sta. Catalina.
Angel Merini, Mendoza.
José Martin, Vacas.
José C. Pedralves, Sandú.
Lorenzo Navarro, Montevideo.
Gavino Gamboa con tropa de carretas 37, Mendoza.
José G. Botet y un esclavo, Banda Oriental.
Maria Oyuela, una niña, id.

DIA 5.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Ramon Aldao, Montevideo.
Catalina Romero con un sirviente, id.
Guillermo Robinson, id.
Pablo Nuñez, Banda Orriental.
Da. Micaela Ortiz, Montevideo.
Teodora Rosario, Vacas.
Ciriaca Martinez, id.
D. José Rosa Pucheta con una tropa de carretas y 13 peones, Còrdoba.
Juan Lawton, Banda Oriental.
Guillermo Frank, Montevideo.
Pedro Salgueyro, id.
Federico Maisne, Chile.
José Fernandez y un criado, Montevideo.
Eugenio Aberastury y un sirviente, id.
Juan Maria Gutierrez, id.
Juan Ilia, id.

DIA 6

(1.ª PUBLICACION.)

D. Nicanor Silva, Montevideo.
Andres Thomson, Chile.
Eleuterio Fausto Silva, Brasil.
Saturnino Rebueltas, Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UNA criada, cocinera, lavandera, y planchadora, calle del Temple No. 42. e8 5p.

AVISO.

SE cambia por ganado para criar, la casa No. 67 calle de San José; es de azotea, y muy bien edificada. Su dueño vive en la calle de Suypacha No. 10. e8 6p.

SE VENDE.

Un armazon con mostrador en la calle de la Victoria cuadra y media de la plaza, núm. 134½ se vende con contrata por el tiempo que quieran, el que guste comprarlo se verà con el propietario de la misma casa.

AVISOS.

CONVENIENCIA.

SE ofrece á un caballero de buen gusto una excelente habitacion con un hermoso balcon corrido á la calle. Tambien se le puede proporcionar los alimentos y demas asistencia, todo con equidad. Ocúrrase à la calle de Cuyo No. 44. e.7 3p.

SE VENDE

LA casa perteneciente al concurso del finado D. Domingo Gallino, con todos sus almacenes y dependencias, sita en la esquina de la calle del Perú y de la de Belgrano. Esta valiosa finca puede redituar de 13 à 14 mil pesos de alquileres anuales y es recomendable su adquisicion por su situacion, capacidad y solidez.

Para ver las tasaciones y para tratar ocúrrase calle de la Plata No. 84, de las 10 de la mañana hasta la 1.

AVISO.

LA Litografia del Estado acaba de publicar un *soneto* en honor de los Colorados del regimiento 5.º de milicias patricias de campaña, recordando la heróica comportacion en el aciago año 20, cuando, à la voz de su ilustre coronel D. JUAN MANUEL DE ROSAS, supieron sobreponerse à todos los peligros para restaurar el imperio de las leyes de su patria.

Precio:—de negro 1 peso 4 reales:—de color 3 pesos.

AVISO DE LA POLICIA.

Habiendose tocado algunos inconvenientes para llevar á efecto en el término de un mes que se habia señalado para que los aguadores vendan el agua en baldes ó canecas de un solo fondo, se les concede de ocho dias mas de prôroga, contados desde el dia seis en que se cumplia aquel; en la inteligencia de que dicho termino serà improrogable, y que el departamento està encargado de hacer llevar á su debido cumplimiento la expresada medida, por todos los medios que esten á sus alcances y atribuciones.

Buenos Aires, enero 5 de 1833.

OTRO.

Se previene á los aguadores que desde el jueves prôximo 10 del corriente, deben tomar el agua desde el punto de la aduaña para el norte, y de ningun modo para el sud.

Buenos Aires, enero 5 de 1833.

OTRO.

Por disposicion superior se saca á remate público la construccion de unas arandelas para los faroles del alumbrado de la ciudad, el que se verificarà el dia 11 del corriente mes à las 5 de la tarde en las puertas de la casa central del departamento, donde pueden enterarse los interesados de los pormenores de dicho remate, y del dueño de las precitadas arandelas.

Buenos Aires, enero 5 de 1833.

AVISO

EN los dias 14, 15 y 16 del próximo enero, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga. Consisten tes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya extension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 pesos.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas ùtiles de estancia, tasados en 1,100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2,526 ps. 5 rs.

Y últimamente, en varios muebles y enseres, tasados en 194 pesos. Y se avisa al pùblico de órden judicial para que los que se interesen en este remate, puedan ocurrir à dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1832.

Texada. 15p.

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del presente mes bajo las galerias de la casa de justicia se han de celébrar almonedas y remate en el mejor postor de una casa que quedó por fallecimiento de Da. Eugenia Tapia, situada en la calle de Belgrano cuartel 34, tasada en 4023 ps. segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrân pasar los señores que quieran imponerse de ellas.—Buenos Aires, enero 1º de 1833.

SILVA

A VENTA.

UNA casa calle de la Piedad No. 255, cuadra y media de San Miguel para el campo, compuesta de medio cuarto de terreno de frente y 70 varas de fondo, tasada en 15006 pesos, y entrando à tratar podrá el comprador obtener partido muy ventajoso en la compra. A quien le conviniere puede verse con J. J. Arriola y Ca, calle del Perú No. 21

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha huido una criada parda cordobesa, llamada Florentina Ribadavia, de edad como de 35 años, alta, gorda, color claro, pelo lacio, ojos pardos.

El que dè noticia de ella en la calle de la Piedad No. 235, se le gratificará con 50 pesos.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende un criado de edad de 24 à 25 años, hombre de bien, apto para todo servicio y sin ningun vicio, en la calle del Parque No. 129 daràn razon.

27

LA POMADA ENCARNADA DE UVAS.

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y da á la boca el mas vivo lustre, à 3 pesos el tarro, calle de la Reconquista N. 59 una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente à San Francisco.

AVISO INTERESANTE.

AUGUSTO Dericquehem, platero francés, calle de Cangallo No 160, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar â sus amigos y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder, ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el presente mes de enero. e. 2 15p.

SE VENDE.

UNA estancia en el partido de San Vicente con 2,400 varas de frente y una legua de fondo de propiedad, y le sigue media legua de frente y una legua de fondo en enfitensis que compone una aria de media legua de frente y dos leguas de fondo con una sala, aposento y comedor de adove, ranchos y cocina, un corral grande de ñandubay, una noria, arboles, actualmente tiene como cien cabezas de ganado, y como ochenta cabezas de yeguarizo, algunos caballos de silla como mil obejas &.

Una chacra en los Quilmes con 400 varas de frente, 400 de fondo con rancho, aposento, cocina y poso de balde de buena agua con 13 cuadras de monte.

Un terreno de chacra 3 leguas de la ciudad con dos ranchos, una cocina, dos pozos de agua muy dulce y abundante todo bajo una sanja y consta de 300 varas de frente y 900 varas de fondo que forma aria de doce cuadras que son 2 de frente y seis de fondo &c. el que se interese en la compra de la estancia y chacras ocurrirá al remate de José Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32.

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista francés que vivia en la calle de Chacabuco, No. 160, se ha mudado à la calle del Perù No. 163, á la media cuadra de lo de la *Vireina vieja* para el alto, donde ofrece sus servicios à los señores que gusten emplearlo. d. 20. 1m.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy martes 8 del corriente á las 11 en punto tendrà lugar el remate à la mejor postura para chancelacion de cuentas (el que no pudo verificarse ayer â causa del tiempo) de lo siguiente.

120 barricas harina superior de N. A.

En seguida—los siguientes articulos que acaban de ser desembarcados de un buque procedente da la costa del Brasil 30 fanegas de maiz en espiga, 60 id en bolsa, 25 id de papas superiores.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA,

Almacen de D. Daniel Smith No. 25.

Hoy martes 8 del corriente â las 5 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura, por haber determinado dicho Señor redondear su negocio, todas las existencias de dicho almacen, las cuales estaràn colocadas en lotes en la Alameda, á la hora del remate, el pormenor es el siguiente.

Rollos de jarcia nuevas y algunas usadas, algunos barriles de brea negra y rubia, algunos barriles de alquitran, motoneria y cuadernales, ganchos, guardacabos y pernos, mâquina para hacer meollar, herramientas de carpintero, clavazon de fierro, anclas, filàstica, compaces, anteojos, varios trozos de madera y tablas, el armazon, mostrador y sillas, algunas piezas de piasabal, y otra infinidad de articulos navales, que estarán â la vista à la hora del remate.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de quien pertenesca se rematarà una lancha grande, perteneciente â la fragata americana Hamilton que se halla inmed ata al muelle.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Reconquista No. 32.

Hoy martes 8 del corriente â las 11 de la mañana se rematarâ à la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Una partida lienzos americanos de 27, 28, 29 y 30 pulgadas que se venderân precisamente.

AL MISMO TIEMPO.

Percales finos, listados finos, ceñidores de lana, paños finos y de la estralla, zarasas, pañuelos de muselina para corbatas finos, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodon, prunelas finas y otros efectos.

PARA ALMACENEROS.

Ginebra en frasqueras, yerba paraguaya, id parnaguâ, cigarros en cajones, tabaco habano, añil azul obscuro, pólvora fina y otros articulos que se verân al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Para el dia 15 de enero â las 12 en punto de la mañana se rematará à la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los SS. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio, con dos hermosos almacenes, y ún espacioso sótano, cuya inmediacion â la Aduana la hacen mas ventajosa por el ahorro en el transporte de efectos.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.